
INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

calidadUPV

DOCTORADO EN INGENIERÍA Y
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
GONZALVEZ MACIA, JOSE MARIA	Presidente/a
ALFARO SAIZ, JUAN JOSE	Vocal
ALVAREZ BEL, CARLOS MARIA	Vocal
CARLOS ALBEROLA, SOFIA	Vocal
DENIA GUZMAN, FRANCISCO DAVID	Vocal
FUSTER ROIG, VICENTE LUIS	Vocal
GARCIA ANTON, JOSE	Vocal
GIMENEZ TORRES, ENRIQUE	Vocal
LOPEZ MARTINEZ, JUAN	Vocal
MAHEUT, JULIEN PHILIPPE DOMINIQUE	Vocal
VERDU MARTIN, GUMERSINDO JESUS	Vocal
RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	140	163	140
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)	35	44.17	35
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	60	69.72	60
VAIP ponderado de los directores de tesis	135	136.91	135
Tasa de profesores con sexenio activo	90	81.36	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	90	85.59	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	35	43.22	35
Tasa de tesis con directores externos	1	1.23	1
Tasa de tesis con codirección con externos	10	17.79	10
Tasa de estudiantes internacionales	35	32.52	35
Tasa de directores de tesis internacionales	5	6.9	5

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Tras el análisis de los indicadores de actividad se considera lo siguiente:

Se evidencia una estabilización de la mayor parte de los indicadores con resultados en línea con las metas propuestas tras compararlos con los resultados de los años anteriores.

Los indicadores en los cuales se vislumbra una tendencia (creciente o decreciente) y merecen una mayor atención, son los siguientes:

-El VAIP ponderado de los directores de tesis ha sobrepasado la meta propuesta en años anteriores. Su tendencia es creciente en los últimos 4 años lo que sugiere que el próximo año tengamos valores similares o superiores. Dicho crecimiento ha permitido superar la meta establecida de 135 y tal cómo se ha señalado en informes de gestión anteriores dicho crecimiento se debe a la evolución en su carrera académica de la

incorporación de directores noveles en años anteriores. La meta actual es adecuada ya que se encuentra por encima de la mediana de los programas de doctorado.

-La tasa de profesores con sexenio activo es un indicador que no muestra la realidad actual. El sexenio activo indica que un director está activamente implicado en actividades de investigación. El criterio que aplica la comisión académica es que un director de tenga una actividad investigadora en el momento de dirigirla. Hecho como que existen figuras que no pueden tener sexenio como tal (investigadores CSIC, contratados postdoctorales,) hace que este valor no se acerque al 100% aunque la realidad es la comentada.

-La tasa de profesores con contratos de investigación activo y que son IP también tienen un crecimiento en los últimos años. La razón es la misma que la indicada para el indicador de VAIP ponderado. Las metas propuestas son adecuadas al estar por encima del percentil 60 con respecto a los demás Programas de Doctorado.

-Los indicadores relacionados con dirección de tesis internacionales visualizan una bajada que pensamos no se corresponde con la realidad. La razón creemos que es debida a que no se firman los convenios correspondientes de cotutela debido al desconocimiento de que existen y a la burocracia que supone. Se plantea una extensión de la acción de mejora iniciada en el curso pasado.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No Procede

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	12	15	12
Tasa de abandono inicial	8	6.71	8
Tasa de rendimiento (graduación)	95	70	95
Tasa de rendimiento general		66.67	
Nivel de eficiencia	3.5	3.56	3.5
Nivel de eficiencia general		4.34	
Promedio de contribuciones científicas por tesis	2	8.13	2
Tasa de tesis con estancias de investigación	75	46.67	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	90	88.1	90
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	2	6.67	2
Tasa de tesis con Mención Internacional	35	40	35
Tasa de tesis con Mención Industrial	2	0	2
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	30	80	30
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	95	100	95
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	50	46.67	50

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

En los indicadores de resultados de Nivel 2 aparecen los indicadores Tasa de Rendimiento General y Nivel de eficiencia General de los cuales desconocemos su definición con lo que no nos es posible realizar su análisis.

Tal cómo se apuntaba en el informe anterior, hubo una bajada de la tasa de rendimiento (graduación) que se achacaba posiblemente a la pandemia COVID, viendo la serie incluyendo el año actual se confirma dicho análisis. El valor obtenido es muy alto y satisfactorio. Este valor está altamente influenciado por la tasa de tesis con ayuda predoctoral cuyo valor está en torno al 40%. El valor obtenido del 70% es muy elevado atendiendo a las circunstancias de los estudiantes que no tienen ayuda predoctoral. Llegar a la meta del 95% propuesta en sus inicios parece una entelequia por lo que se propone su modificación.

El indicador de promedio de contribuciones científicas por tesis no está correctamente definido al no distinguir entre la calidad de estas contribuciones (no distingue entre artículos en revistas de diferente cuartil o entre artículos de revista o congreso). Internamente, el indicio de calidad de las tesis consistente en tener al menos un artículo Q1, se realiza al exigirlo como obligatorio para poder entregar la tesis.

La tasa de tesis con estancias de investigación, con mención internacional y con miembros de tribunal internacional están relacionadas entre sí y con una alta correlación con la tasa de tesis desarrolladas con ayudas predoctorales al tener estas siempre una bolsa de ayuda asociada. Los valores mostrados son

coherentes con este análisis. Por ello, parece demasiado elevada la meta de Tesis con estancias de investigación y se propone cambiar su valor.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

El valor del 75% como meta propuesta para el indicador "Tasa de Tesis con estancia de Investigación" es demasiado elevado al estar ligado fuertemente a la financiación pública de las tesis doctorales. Se propone el valor del 50% en línea con la tasa de tesis que tienen esta financiación.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8	8.41	8
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	7.7	8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años	8	8.08	8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Los indicadores de satisfacción con el título son adecuados y muestran una estabilidad con el tiempo. Los valores están en línea con la mediana de los programas no detectándose problemas inmediatos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de competencias alcanzado por los egresados es de un nivel excepcional. Las acciones implementadas para su adquisición consistentes en elaborar un documento de evaluación de competencias específicas han sido un completo éxito.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.8
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.89
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.78
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.69
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.89
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.82
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.82

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

El 1 de Junio de 2022 se recibió el informe provisional de la ANECA sobre la propuesta de Modificación del Plan de Estudios. La ANECA realizó unas observaciones que se alegaron junto con la Escuela de Doctorado.

En el informe final de 27 de Julio se aceptaron dichas alegaciones apareciendo únicamente la observación general de que en próximas modificaciones del plan de estudios se actualicen los apartados de "Contexto", "Colaboraciones", "Sistemas de Información Previos" y el Plazo de Asignación del director.

Esto se realizará en próximas modificaciones.

Asimismo, el informe Final de ANECA sobre la propuesta de modificación del título recibida el 27/07/22 indica unas recomendaciones a abordar en la próxima revisión del título que son:-Revisar la definición del perfil de ingreso recomendado y perfil adicional, así como los criterios de admisión y selección, según las recomendaciones de la Guía de evaluación para la verificación de títulos de ANECA. Definir los complementos formativos, según se indica en la Guía de evaluación para la verificación de títulos de ANECA. Se recuerda, que el máximo en asignación de complementos formativos es de 20 ECTS. Dichas modificaciones se

abordarán en la próxima modificación del Programa de Doctorado.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Las observaciones realizadas por alumnos y profesores son las siguientes:

Alumnado

-Dotar de mejores recursos a los doctorandos (mesas y sillas)

Esta es una cuestión que no depende de la comisión y depende exclusivamente del grupo de investigación o director de tesis.

-No poner trabas a la dirección de más de dos directores de tesis.

La comisión ha analizado esta cuestión en sus reuniones y cada caso se trata de manera individualizada. La inclusión de más de dos directores se realiza bajo circunstancias excepcionales y bien justificadas.

-No dar por sentado que para realizar la tesis doctoral se emplean 3 años

En esta cuestión, la comisión ha de cumplir la normativa institucional y los plazos dados por los contratos predoctorales.

-Dificultad de encontrar empleo y la precariedad de contratos predoctorales y postdoctorales

La comisión es consciente de esta cuestión y apoya las reivindicaciones de los estudiantes.

-Problemas en las clases por Teams

Esta cuestión pertenece más a la escuela de doctorado en su impartición en los cursos de actividades generales.

Profesores

-Quejas con respecto al poco reconocimiento de la dirección de tesis.

La comisión reivindica esta cuestión, pero no es su competencia.

-Dificultades para acceder a la dirección de tesis que no tienen lógica

Al no concretar sobre las dificultades, es imposible por parte de la comisión tomar medidas correctoras.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>

-Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

En el apartado de Requisitos y Criterios Específicos de admisión al Programa se ha detectado una cierta confusión en la "Memoria de Investigación" que se pide.

Se va a implementar una acción de mejora que permita aclarar el término y redefinir su necesidad.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

A. Nivel de alcance de las competencias transversales.

B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.

C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.

D. Comunicaciones de los grupos de interés.

E. Revisión de la información pública.

F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2202_2019_02	D,F	Realizar un seguimiento individualizado de los estudiantes que se encuentren en su último año sin prórroga y los que tienen prórroga. La idea es estudiar el informe anual presentado y compararlo con la trayectoria de sus actividades específicas para evaluar la evolución de la tesis y posteriormente analizarla con el doctorando y el director.	Ha sido imposible finalizar la acción en este curso académico debido a la carga de trabajo existente en el programa.
2202_2020_01	F	Realizar una campaña de información dirigida a los directores para que conozcan el proceso de firmas de convenios de cotutela y poner a su disposición la ayuda por parte de la comisión en su redacción.	La acción no se ha podido implementar por la alta carga de trabajo existente. En los próximos meses se implementará.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2202_2017_01	B	Cambiar la valoración de actividades formativas introduciendo un mínimo para las publicaciones indexadas.	Se ha publicado el documento de Valoración de Actividades específicas con aceptación por parte de los grupo de interés. Los resultados han evidenciado una mejora de las publicaciones por tesis.
2202_2019_01	D,F	Se propone establecer unos criterios de publicación de tesis por compendio de artículos donde se establezcan directrices claras donde el alumno establece las intenciones de presentar la tesis por compendio de artículos en el plan de investigación presentado ante la comisión.	Acción finalizada. Los alumnos de doctorado han interiorizado su aplicación y están usando el documento para comunicar la realización de tesis por compendio de artículos.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2202_2021_01	D,E,F	Redefinición de la Memoria de Investigación necesaria para la preinscripción. Se ha detectado que existe una confusión importante entre esta memoria y el plan de investigación que los alumnos de doctorado entregan en su primer año de estudios. Se propone cambiar su nombre, estructura y proporcionar un formato válido que permita a la comisión analizar la calidad de la propuesta, su adecuación a las líneas y su diferenciación con respecto al plan de investigación reglado.	Durante este último curso, se ha detectado que los planes de investigación presentados por ciertos alumnos son exactamente iguales que la memoria de investigación presentada en la admisión. Tras consultar dicha cuestión con los alumnos y los directores, se ha evidenciado la confusión existente entre ambos documentos y por ello se ha propuesto la acción de mejora.
2202_2021_02	B	Realizar una mayor difusión en el tiempo de la apertura y cierre de las encuestas al alumnado.	Baja tasa de respuesta.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

No procede

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El programa de doctorado actual tiene un gran volumen de alumnos matriculados y es por ello que hay que cuidar especialmente la calidad de las tesis presentadas.

Los indicadores en esta materia, Contribuciones científicas presentadas y mención internacional son adecuados (teniendo en cuenta la cantidad de tesis defendidas por año) pero la comisión es consciente de la mejora paulatina de dichos indicadores a lo largo de los próximos años.

Los indicadores son en general positivos cumpliendo las metas requeridas y constantes en el tiempo lo cual hace que el análisis sea mas significativo y correcto.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Sería conveniente cambiar el indicador de "Promedio de las Contribuciones Científicas" por el de "Promedio de artículos publicados en Q1 por tesis" con tal de reflejar de manera mas fidedigna la calidad de las tesis

defendidas.